



# Boletín Oficial

FRENQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 50 - 1956

SUSCRIPCIÓN ANUAL  
Capital ..... 225 ptas.  
Fuera de la Capital. 280 .

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSCRIPCIONES CHIVO  
No gratuitas, 4,50 ptas. línea  
Pagos por adelantado.



Año 1966

Lunes 24 de enero

Número 18

## Delegación de Hacienda

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública  
y Clases Pasivas

### Ordenación de Pagos

Indices números 105, 106 y 107  
Año 1966, número 1

- 57. Antonia Macho Vázquez, M. Civil.
- 58. María del Río Edilla, id.
- 59. Huérfanas Manzanares Izquierdo, id.
- María Eugenia Martínez del Campo, contestando oficio del 12-65.
- 60. Eladia Felisa Martín Cilleruelo, M. Civil.
- 75. Primitiva Torres Lucea, M. Militar.
- 76. Esther Portillo Valpuesta, id.
- 77. Germana Arauzo Hontoria, id.
- 78. Felisa González Díaz, id.

1966

- 1. Antonia María Giménez Rico, Jubilados.
- 2. Benito Clemente de Diego Inojar, id.

Actualización números, 78, 79,  
80 y 81.

- 145. Micaela Ibáñez González, M. Civil.
- 146. Huérfanas Huidobro González, id.
- 167. Luisa González Benito, M. Militar.
- 168. Marcelina Rincón Maestro, id.
- 169. Nieves Busto Herranz, id.

- 170. Isabel Callejo Miró, id.
- 171. Rafael Bernabé Ortega, id.
- 172. María Pilar Cuevas Arribas, idem.
- 147. Pilar Arnáiz Sáez, M. Civil.
- 173. Carmen Posada Gaspar, M. Militar.
- 174. Carmen Sarmiento Alegría, id.
- 175. Leonila López González, id.
- 176. Dolores Giménez Chornichero, idem.
- 177. Huérfanas Albillos García, id.
- 178. Huérfanas Martínez Puentes, idem.
- 179. Luisa Marcos Valdivielso, id.
- 180. Inocencia Pilar Pérez Santamaría, id.
- 181. María Pérez Sánchez, id.
- 182. María Mateo Alegría, id.
- 183. Victorina Mata Rodríguez, id.
- 184. Josefa Martínez García.
- 185. Donata Izquierdo Terrazas, id.
- 186. Natividad Arrieta Ruiz de Samaniego, id.
- 176. Juan Rebollo Limón, Retirados
- 177. Florián Sánchez Elvira, id.
- 148. Angela González de Prado de Pedro, M. Civil.
- 149. Epifania Camarero Rubio, id.
- 187. Elena Zulaica Hermosilla, M. Militar.
- 188. Ascensión Caballero Collán, id.
- 189. Julia Rico Calvo, id.
- 190. Fidela Díez Ruiz, id.
- 191. Paula Angulo Arnáiz, id.
- 192. Isabel Olhagaray Miguel, id.
- 193. Delia González Murga, id.
- 194. Natividad Martínez Santos, id.

Año 1966, actualización núm. 1.  
— Angela Heras Lozano, rectifi-

cación orden actualización.

Burgos, 11 de enero de 1966.—

El Encargado del Negociado, M. Murinigo.

## Providencias Judiciales

Burgos

Don Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del número 2 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue proceso civil de cognición bajo el n.º 10 de 1966, a instancia del Procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, en nombre y representación de don Florencio Grañón Porras, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Burgos, calle General Sanz Pastor, número 18, contra don Jesús Benito González, don Hilario Benito González, doña Adoración Benito González, asistida de su esposo, doña María Benito González, asistida de su esposo, todos mayores de edad, y vecinos de Burgos, así como contra don Daniel Benito González, mayores de edad, y en ignorado paradero, así como contra las personas desconocidas e inciertas que puedan ser herederas de doña Estefanía González, sobre autorización judicial para realización de obras en el local de negocio de la planta baja de la casa número 18, de la calle de Sanz Pastor, de esta ciudad, en cuyos autos por providencia de esta fecha, tengo acordado emplazar a don Daniel Benito González, y a las per-



sonas desconocidas e inciertas, herederas de doña Estéfana González, a medio del presente, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días, comparezcan en autos, previniéndoles que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía y si comparecieren se acordará lo procedente para que con teste a dicha demanda en el plazo señalado por la Ley.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a dicho don Daniel Benito González y las personas desconocidas e inciertas herederas de doña Esetéfana González, expido el presente que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, y fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado Municipal número 2, sito en planta baja del Palacio de Justicia.

Dado en Burgos, a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez Municipal, Rómulo Martí Gutiérrez.—Ante mí, (ilegible).

191.—261,00

## Madrid

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos del procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por el Procurador don José de Murga y Rodríguez, en nombre de don Ricardo Martín Aguedo, contra don Benigno Lázaro y Lázaro, sobre reclamación de un crédito hipotecario de seiscientos mil pesetas, intereses y costas; en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, las fincas que a continuación se relacionan; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castañón, el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce, bajo las condiciones que se expresarán:

Agrupación de fincas formando una unidad orgánica de explotación

que se denominará "La Granja", con un total superficial de siete y nueve hectáreas, ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, de las cuales veintidós hectáreas, treinta y cinco áreas y ochenta centiáreas, pertenecen al término de Fuentelisendo, treinta y ocho hectáreas, al término de Haza, dos hectáreas, al término de Fuente molinos, una hectárea, cincuenta y cinco áreas y sesenta centiáreas, al término de Valdezate, y cinco hectáreas y seis áreas, al término de Fuentecén. Valorada en la cantidad de setecientas veintiséis mil pesetas.

### En Fuentelisendo

Casa en la calle de la Iglesia, sin número, compuesta de planta baja, principal y desván, con sus adheridos de corral, cuadras y pajares, y que linda: derecha entrando, Juan Domingo; izquierda, pasaje propio, cerrado con puerta para entrada a este edificio y sus corrales, cuadras, pajares y anejos y espalda, calle del Lavadero. Tiene una extensión superficial aproximada de doscientos metros cuadrados. Valorada en veinte mil pesetas.

Un lagar, titulado "El León", en extramuros a Carra Roa, de trescientas cuarenta y ocho cargas, de diez arrobas cada una, lindando: derecha e izquierda, entrando, servidumbre de dicho lagar y fondo, con cañada del Ayuntamiento de Fuentelisendo, ocupa una extensión superficial aproximada de setenta metros cuadrados. Valorada en ocho mil pesetas.

Una bodega, titulada "Pericante", en las de la Iglesia, con una extensión superficial de ciento noventa metros cuadrados; consta de dos plantas, dedicadas al mismo fin, y lagar, que linda: derecha entrando, solar de Benigno Lázaro; izquierda, calle y fondo, Benigno Lázaro. Valorada en ocho mil pesetas.

Un solar al sitio de "La Carrera", de doscientos metros cuadrados, linda norte, camino; sur, arroyo; este, camino y oeste, Toribio Domingo. Valorada en ocho mil pesetas.

Otro solar al mismo sitio de "La Carrera", de ciento cincuenta metros

cuadrados, linda norte, camino; sur, arroyo; este, Bautista Domingo y oeste, Valeriano Domingo. Valorada en ocho mil pesetas.

Otro solar en la calle de Los Terrios, de ciento cincuenta metros cuadrados, linda, derecha entrando, herederos de Susana Miguel; izquierda, Higinio Pradales y fondo calle. Valorada en ocho mil pesetas.

### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta, el setenta y cinco por ciento del valor dado a cada una de las fincas, sin que se admita postura inferior a este tipo. Que la agrupación de las ciento sesenta y ocho fincas hipotecadas forman una unidad orgánica de explotación denominada "La Granja", respondiendo entre todas ellas, así como de las fincas restantes descritas, de la devolución de las seiscientos mil pesetas, sus intereses al cuatro por ciento anual y a la solvencia de ciento veinte mil pesetas para costas y gastos, menos veinticuatro mil pesetas consignadas por el deudor hipotecario para la cancelación parcial, de la tipoteca en cuanto a dos fincas que fueron ya excluidas de la primera subasta.

Segunda.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad de Roa a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, once de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Magistrado, Faustino Mollinedo Gutiérrez. El Secretario, Isidro Domínguez.

193.—585,00

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se hace saber, que acordada la aplicación de contribuciones especia-



les por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle General Sanjurjo (segundo tramo), se convoca a una reunión de interesados, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 20 horas del día hábil siguiente al de transcurrido 15 a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad a lo que señala el artículo 19 y siguiente del Reglamento de Haciendas Locales.

La mesa provisional, estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y la sesión se sujetará al siguiente:

#### Orden del día.

Constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

Discusión y aprobación de los Estatutos, por los que se han de regir la Asamblea y la Junta de Delegados.

Nombramientos de Delegados.

Ruegos y preguntas.

También se hace saber que en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, figura la relación de las personas afectadas provisionalmente, y que se citará personalmente a los interesados, cuyo domicilio y condición sean conocidas.

Burgos, 7 de enero de 1966.—El Alcalde.

#### Ayuntamiento de Briviesca

En el alistamiento que forma este Ayuntamiento, para el reemplazo actual de 1966, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 66 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, figuran los mozos que se relacionan a continuación cuyo paradero actual, así como el de sus padres, se ignora, por lo que, se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial, el día 13 de febrero, al acto del cierre definitivo de expresado alistamiento y el día 20 a la clasificación de mozos, rogando a las personas que supieren algo acerca de los paraderos de los mismos, lo manifesten a la mayor brevedad en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Mozos que se citan

José Luis Ignacio Martínez Martínez, hijo de Venancio y María Jesús, nació en Briviesca el día 17 de mayo de 1945.

José Antonio Costa Vasil, hijo de Manuel y Carmen, nacido en Briviesca, el 19 de noviembre de 1945.

Briviesca, 17 de enero de 1966. El Alcalde, Ricardo Villanueva.

#### Ayuntamiento de Medina de Pomar

En alistamiento formado por este Ayuntamiento, para el reclutamiento del reemplazo de 1966, figura el mozo José Rasines Alonso, hijo de Demetrio y de Esther, nacido el día 2 de febrero de 1945, cuyo actual paradero se ignora, como asimismo el de sus padres, a quienes se cita por el presente para que comparezcan en la Casa Consistorial, el día 30 de los corrientes, a las once horas, con el fin de proceder a la rectificación del alistamiento, el día 13 de febrero, a la misma hora y lugar para el acto del cierre definitivo del alistamiento y el día 20 de referido mes de febrero, a las diez horas, a la clasificación de mozos, rogando a las personas que supieren algo acerca del paradero de los mismos, lo manifesten a la mayor brevedad en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Medina de Pomar, 18 de enero de 1966.—El Alcalde, A. Carlos Galaz Pereda.

#### Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja

Ignorándose el paradero del mozo del Reemplazo del año actual, Víctor Ortega Inchauspe, hijo de José y de Manuela, que nació en este Distrito, el día 18 de Julio de 1945, por el presente se le cita para que el día 30 del mes actual comparezca al acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento Pleno, a las doce de su mañana, así como también se le cita al de el cierre de listas, que tendrá lugar el 13 del mes de febrero, a la misma hora y por último al acto de la clasificación

y declaración de soldados, que dará principio en el mismo salón de Actos de la Corporación, el día 22 de dicho mes de febrero, a las nueve de su mañana, apercibiéndole que, de no comparecer a este último, le parará perjuicio.

Merindad de Castilla la Vieja, 18 de enero de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

#### Ayuntamiento de Quintanilla del Agua

Aprobado por este Ayuntamiento el Anteproyecto de presupuesto extraordinario destinado a la financiación de las obras de electrificación en esta localidad, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y durante cuyo plazo podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen oportunas los contribuyentes o entidades interesados que se mencionan en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Quintanilla del Agua, 17 de enero de 1966.—El Alcalde, Fidel Izquierdo Merino.

Este Ayuntamiento ha acordado llevar a cabo una operación de crédito con la Caja de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Crédito Municipal de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, importante 705.737,01 pesetas, sin interés, reintegrable en 10 anualidades, para la financiación de las obras de electrificación de esta localidad, ofreciendo como garantías la participación en el arbitrio provincial, arbitrios de rústica y urbana, compensación estatal de arbitrios suprimidos y la especial de los vecinos firmantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de cuando dispone el artículo 780, número 3, de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), pudiendo presentar, en el tér-



mino de quince días hábiles, cuantas reclamaciones se estimen justas en contra de referido acuerdo.

Quintanilla del Agua, 17 de enero de 1966.—El Alcalde, Fidel Izquierdo Merino.

## Anuncios Particulares

### Ayuntamiento de La Vid y Barrios

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto, acordó sacar a pública subasta la venta de 475 chopos, situados en los parajes de "Estación" y "Mindolo", propiedad de esta Corporación, para con sus ingresos, acometer obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Lo que se hace público a fin de información pública, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal, ya que se expone a tales efectos, tanto este acuerdo como el pliego de condiciones formado para la subasta.

La Vid y Barrios, 17 de enero de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

#### Subasta de 475 chopos

1.º Objeto de la subasta.—La venta de 475 chopos, situados en la finca denominada Estación y Mindolo, propiedad de este Ayuntamiento.

2.º Tipo de licitación.—Es el de 300.000 pesetas.

3.º Duración del contrato.—Debe hacerse el aprovechamiento en el menor tiempo posible y siempre dentro del año 1966.

4.º Pago.—Se hará el ingreso en esta Depositaria Municipal, o en las cuentas bancarias: El 33 por 100 al hacerle la adjudicación definitiva, el 33 por 100, cuando dé comienzo los trabajos de sacar madera y el resto, cuando haya dispuesto de la mitad del aprovechamiento.

5.º Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de quien lo desee.

6.º El licitador deberá constituir un depósito provisional del 3 por 100

del tipo de licitación, que será ampliado al 6 por 100 del importe alcanzado en subasta, como garantía definitiva.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala Ayuntamiento el día siguiente hábil, transcurridos que sean diez, desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" y hora de las trece de su mañana, en la forma y con los requisitos exigidos en el Reglamento de Contratación Municipal.

8.º Las plicas pueden presentarse en esta Secretaría, durante todos los días hábiles, hasta el día anterior a la subasta.

9.º El pago de este anuncio y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

10. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente.

#### Modelo de proposición

Don . . . . . de . . años, estado . . profesión . . . . . vecino de . . . . . enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de 475 chopos, en la finca denominada . . . . . del Ayuntamiento de la Vid y Barrios, se comprometo a tomar parte en esta subasta, ofreciendo la suma de . . . pesetas (en letra y cifra), y acepta las condiciones consignadas en el pliego correspondiente.

La Vid y Barrios de . . . . . 1966. (firma del licitador).

En la Vid y Barrios, a 17 de enero de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

179.—369,00

### Ayuntamiento de Quemada

Se sacan a pública subasta los sarrros propiedad de este Municipio, sitos en el monte "Calabaza-A", de este término y procedente de la resinación, durante un quinquenio, de 6.056 pinos, bajo el tipo de tasación de 2.422,40 pesetas.

La subasta mencionada se efectuará, dado su carácter de urgencia, a los siete días hábiles de su publicación en el "Boletín Oficial" de la

provincia del presente anuncio, a las quince horas y bajo el pliego de condiciones facultativas obrante en este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la misma se celebrará una segunda subasta a los siete días hábiles, contados a partir del día siguiente del señalado para la primera.

Quemada, 18 de enero de 1966. El Alcalde, (ilegible).

178.—103,50

### Ayuntamiento de Arauzo de Miel

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal y aplicando la reducción de plazo señalada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente, tendrá lugar en el salón de este Ayuntamiento, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia la subasta para el aprovechamiento de sarrros de 36.324 pinos del monte Las Viñas, bajo el tipo de tasación de 14.529,70 pesetas.

Regirán para esta subasta el pliego de condiciones enviado por el Distrito Forestal, que puede ser examinado en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

La presentación de plicas o proposiciones deberá efectuarse antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

De resultar desierta esta subasta tendrán lugar las siguientes cada siete días hábiles bajo las mismas condiciones y tipo de tasación.

Arauzo de Miel, 15 de enero de 1966.—El Alcalde, Melchor Benito.

177.—135,00

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Por don Angel Herreros González, ha sido solicitado el duplicado de la libreta número 651 de la Oficina de Espinosa de los Monteros.

Plazo de reclamaciones: 30 días.

175.—36,00